ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000589469
OBJETO: 00099/ISE/2021/CO - SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE - (POZOBLANCO)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 76.719,48 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 7.671,95 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 84.391,43 €
VALOR ESTIMADO: 76.719,48 €

ASISTENTES
Presidente:
RAFAEL MERINO LOZANO. Administrador de Gestión.
Secretaria:
ROSA MARÍA MARTÍN PAREJA. Gestora.
Vocales:
FERNANDO MICHOA GARCÍA. Representante de Asesoría Jurídica.
DIEGO GONZALEZ BORRERO. Representante de Control Interno.
MARÍA ELENA ANTEQUERA CARNERERO. Gestora.

Con la presencia del Representante de Asesoría Jurídica y el Representante de Control Interno a través de medios telemáticos (videoconferencia) y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 21 de julio de 2021, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de servicios denominado “00099/ISE/2021/CO - SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE - (POZOBLANCO)”, expediente CONTR 2021 0000589469.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	21/07/2021 12:13:40	PÁGINA 1/3
	RAFAEL MERINO LOZANO	21/07/2021 12:08:09	
VERIFICACIÓN	tFc2eZYGXCH98MHBNJZ29BGEHPWNHZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 20 de julio de 2021, a las 19,59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	Entidad
1	UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

PERSONA LICITADORA	**CRITERIOS OFERTADOS**	
UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL	PROPUESTA ECONÓMICA	76.700,00 €
	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN (E) (vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2009)
	ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
	SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO
	CONTROL DE FLOTA	NO

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

ID	Entidad
1	UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	21/07/2021 12:13:40	PÁGINA 2/3
	RAFAEL MERINO LOZANO	21/07/2021 12:08:09	
VERIFICACIÓN	tFc2eZYGXCH98MHBNJZ29BGEHPWNHZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

		PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS					TOTAL PUNTOS
ID	Entidad	CALIDAD MEDIOS	ACCESIBILIDAD MEDIOS	SEGURIDAD MEDIOS	CONTROL FLOTA	OFERTA ECONÓMICA	
1	UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL	0	0	0	0	45	**45**

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación requerirá a la UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presenta acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	21/07/2021 12:13:40	PÁGINA 3/3
	RAFAEL MERINO LOZANO	21/07/2021 12:08:09	
VERIFICACIÓN	tFc2eZYGXCH98MHBNJZ29BGEHPWNHZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	